

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 16 de junio del 2.009

Señor

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AMECIS SOLUCIONES AVANZADAS S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de AMECIS SOLUCIONES AVANZADAS S.A. Inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, por el Ejercicio Económico 2008 me cumple informar a Usted:

Revisada la gestión llevada por su Representante Legal Sr. Mario Ortiz Campos, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad; como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

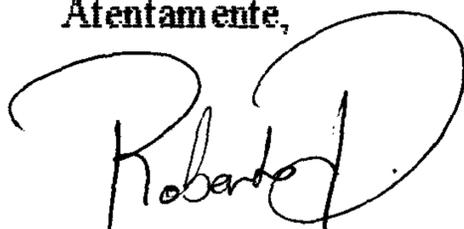
De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he comprado que durante el año 2008, la Compañía no realizó transacciones económicas relacionadas con su objetivo.

Sin embargo, los libros contables revelan un estricto cumplimiento de las obligaciones Tributarias y Contribuciones a Organismos de control y otros.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía, consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes

Atentamente,



**CPA Roberto Carlos Dier Guerrero
COMISARIO GENERAL
CI 0917975633**

